

EXPERIÊNCIA DE EDUCAÇÃO EM DIREITOS HUMANOS NA FORMAÇÃO PROFISSIONAL DOS TRABALHADORES SOCIAIS

VICTORIA FLORES ROA¹

Resumo: O artigo apresenta a experiência de ensino e aprendizagem da educação em direitos humanos no contexto do profissional de graduação carreira de treinamento trabalho. A cadeira desenvolvido durante dois anos foi destinado a profissionais futuros estudantes alcançar o conhecimento e compreensão dos direitos humanos sob a perspectiva da relação teórica e prática e contato constante e permanente com as partes interessadas e instituições com as quais eles se relacionam no seu exercício locais de memória acessando profissionais, conversações com líderes comunitários, contato com casos judiciais testemunhando o exercício e a implementação da reforma judicial que incorpora os direitos fundamentais consagrados na Constituição do Chile. Posicionamento global é alcançado e futuros estudantes de profissionais de serviço social em um contexto de análise crítica e reflexiva, gerando e instando problematização e busca de respostas a partir da perspectiva do trabalho social no exercício dos direitos humanos no sociedade e conseguir, através de metodologias são incorporados nas obras de cadeira em colaboração constante, a construção de sua própria aprendizagem no contexto dos princípios fundamentais da profissão, respeito pela dignidade humana e justiça social.

Palavras chave: ensino e aprendizagem, trabalho social, direitos humanos

Abstract: The experience of teaching and learning of human rights education occurs in a context of formation of professional career undergraduate Social Work. The

¹ Institución: Universidad de Antofagasta, Ciudad Antofagasta de Chile , Asistente Social, Académica de Trabajo Social, Magister en Ciencias Sociales, Master en Docencia Universitaria U. Barcelona, victoria.flores@uantof.cl.

chair developed for two years has been aimed at future professionals students achieve knowledge and understanding of human rights from the perspective of theoretical and practical relationship and constant and permanent contact with stakeholders and institutions with which they will relate in its exercise professional accessing memory sites, talks with community leaders, contact with court cases witnessing the exercise and implementation of the judicial reform that incorporates the fundamental rights enshrined in the constitution of Chile. Overall positioning is achieved and future students of social work professionals in a context of critical and reflective analysis, generating and urging problematization and search for answers from the perspective of social work on the exercise of human rights in the society and getting through methodologies are incorporated into the chair works in constant collaboration, building their own learning in the context of the fundamental principles of the profession, respect for human dignity and social justice.

Key words: teaching and learning, social work, human rights

INTRODUCCIÓN

La experiencia pedagógica de educación en derechos humanos presentada se desarrolla en el marco de la cátedra incorporada en la malla curricular de la Carrera de Trabajo Social con licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta, dictada en el segundo semestre del año 2012 y 2013 entre los meses de Septiembre y Diciembre, denominada “Derechos Humanos y Trabajo Social” a los estudiantes del segundo año de la carrera.

“La Universidad de Antofagasta es una institución estatal, laica y pluralista dedicada a la formación de profesionales que posean un profundo sentido de responsabilidad con su entorno y una sólida formación en valores”. En la universidad el conocimiento es puesto en función de las necesidades sociales; se asume que el conocimiento genera poder y es función de la universidad democratizarlo y que el ejercicio de los derechos ciudadanos”

Entre los objetivos propuestos como asignatura se destacan el entregar al estudiante los conocimientos en los derechos fundamentales de la persona humana, visualizando los principios del trabajo social como son la dignidad de la persona y la justicia social, que el estudiante logre conocer y comprender la evolución el desarrollo y los distintos instrumentos jurídicos existentes

sobre derechos humanos como asimismo logre conocer y vincularse con los profesionales y distintos actores sociales de la comunidad en el ámbito del trabajo social, facilitando un contacto directo de debate y participación en el ejercicio de los derechos humanos.

De tal forma se logra que los estudiantes sean protagonistas de distintas estrategias pedagógicas participativas, entre ellas: Visita a un sitio de memoria “Museo de la memoria y derechos humanos”, Sitio de detención ex_Campo de Prisioneros Chacabuco, Conversatorio con Dirigentes Vecinales en torno a la participación ciudadana y los derechos humanos, Participación en asamblea general del Consejo Comunal de Infancia formado por niños, niñas y adolescentes de distintos establecimientos educacionales de la comuna, Visita presencial de audiencias en Juzgado de Garantía, desarrollo de un trabajo de investigación en terreno a un conjunto de instituciones sobre el quehacer profesional del trabajador social en relación a derechos humanos por ejemplo; educación, salud, infancia y adolescencia, unidades penitenciarias, empresas, Desarrollo de talleres socioeducativos a grupos de la comunidad Técnica de Aprendizaje+Servicio (Barkley E, 2007).

Como resultado se logra un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje ya que se obtiene la vinculación teórico-práctica, lo cual propicia el debate y análisis reflexivo-crítico de los estudiantes, futuros profesionales, asimismo se logra la vinculación y extensión universitaria con la comunidad contribuyendo de este modo con los objetivos del plan de desarrollo estratégico de esta casa de estudios superiores, y por otra parte se generan conocimientos desde la acción que contribuyen a validar la incorporación de estrategias metodológicas innovadoras en la educación de derechos humanos y propiciar futuras investigaciones en esta materia.

OBJETIVO

Que los estudiantes de trabajo social logren conocer y comprender la evolución y el desarrollo de los distintos instrumentos jurídicos sobre derechos humanos en un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en los estudiantes, donde generen sus propios conocimientos a partir de una vinculación teórico-práctica en un escenario de utilización de metodologías de enseñanza colaborativas, participativas y de análisis crítico y reflexivo permanente, facilitando un contacto directo de debate y participación en el ejercicio de los derechos humanos.

METODOLOGÍA

La estrategia pedagógica presentada en el marco de la cátedra de “Derechos Humanos y Trabajo Social” de la carrera de educación superior que forma profesionales Trabajadores Sociales, con licenciatura en Trabajo Social, tiene como propósito el que los propios estudiantes sean los protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje, que les permita desarrollar una actitud y pensamiento crítico y reflexivo de los conocimientos y experiencias desarrolladas. Asimismo les permita vincularse con los principales actores sociales en el ejercicio de los derechos humanos.

La asignatura se desarrolla en 3 Unidades de aprendizajes que consideran por una parte, lecturas y análisis de contenidos como: conceptos, perspectivas teóricas de los derechos humanos, evolución de acuerdo a las épocas históricas, instrumentos jurídicos internacionales en derechos humanos; declaraciones, pactos, convenciones y en el ámbito nacional; Constitución política de la República de Chile que establece derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos y por otra la vinculación de estos conocimientos con el ejercicio práctico en talleres de resolución de casos, análisis y debates respecto de documentales y películas, trabajos de investigación en terreno en los distintos campos de actuación profesional del Trabajo Social y su vinculación a los derechos humanos, como también la vinculación con distintos actores sociales en la perspectiva de derechos.

La metodología incorporada en el programa de la asignatura se sustenta en el modelo problematizador de la pedagogía crítica, utilizando distintas estrategias de aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, análisis de casos, lecturas y análisis grupales, salidas a terreno, visitas a sitio de memoria, conversatorios con actores sociales de relevancia en la comunidad; entre ellos : dirigentes vecinales y consejo comunal de infancia, visita a tribunal de garantía , visitas de profesionales expertos en temáticas de derechos humanos, talleres de debates en clases sobre documentales y películas, trabajos de investigación en terreno con presentaciones escritas y audiovisuales, aprendizaje+servicio Para efectos de sistematizar la experiencia a futuro se utiliza el registro de videograbación, fotográfico, y de material bibliográfico recopilado.

RESULTADOS

La asignatura se planifica teniendo como sustento teórico el modelo problematizador de la pedagogía crítica, siguiendo a diversos autores como Magendzo A. (2011), Rodino A. (2011), orientaciones metodológicas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entre otros. Se inicia la asignatura con una Visita guiada a un Sitio de Memoria, el Museo de la Memoria y Derechos Humanos existente en la ciudad de Santiago, en una muestra itinerante en la ciudad de Antofagasta, el primer año 2012, y el año 2013 al sitio de detención de prisioneros durante la dictadura, Chacabuco, ubicado a 80 kilómetros de la comuna de Antofagasta, Sierra Gorda, hecho que genera una experiencia significativa para los estudiantes que más allá del aula logran conectarse con el dolor y sufrimiento de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y conocer a través de la exposición de relatos, videos y escritos, los hechos acontecidos durante la dictadura militar en Chile (1973-1990), lo que ellos mismos relatan a través de un taller expositivo, generándose un espacio de debate reflexivo lo que permite y facilita introducir la asignatura. Se complementa este taller con muestra fotográfica y de video del desarrollo del IV Coloquio de Educación en Derechos Humanos realizado en Septiembre del 2012 en la ciudad de Santiago y V Coloquio realizado en Goiania Brasil 2013 en el que participó la docente y una estudiante en representación de sus compañeros de cátedra.



(Foto1) Estudiantes en visita al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

(Foto 2) Estudiantes visitan sitio de memoria *Campo de Prisioneros en dictadura Chacabuco*

Posteriormente se invita a una clase presencial a los profesionales Asistentes Sociales de la Oficina de Infancia quienes son ex-alumnos de la carrera, quienes a través de una charla entregan a los estudiantes los lineamientos del Programa dependiente de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, instancia encargada de promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de un trabajo coordinado con las instituciones y la comunidad. La

Oficina de Infancia incentiva la participación de los niños y niñas en los temas que les son de su interés, a través del Consejo Comunal de Infancia en el cual están representados estudiantes de los establecimientos educacionales básicos y secundarios quienes con la colaboración de las distintas autoridades tienen como objetivos generar una Política Comunal de Infancia que permita reconocer a todo niño, niña como sujeto de derecho. Además brinda en forma gratuita atención psicológica, social y/o legal a los niños y niñas cuando sus derechos han sido vulnerados. La operatividad del consejo de infancia se da a través de Asambleas, Mesas de representantes y Plenos durante el año.

El objetivo de esta visita fue preparar a los estudiantes en su participación posterior en la Asamblea General que se desarrolló en el mes de noviembre 2013, donde establecieron contacto directo con los consejeros presenciando la cuenta anual del trabajo realizado por dicho consejo de infancia en los ejes de Urbanismo, Identidad, Arte y Cultura, Ecología y Medio ambiente, Educación, deporte y recreación. Lo anterior se vinculó en el aspecto teórico con la Convención sobre los derechos de los niños. De este modo se vinculan los estudiantes con niños, niñas y adolescentes integrantes y representantes del Consejo Comunal de Infancia conociendo sus planes y programas en beneficio de la comunidad y cómo este grupo etéreo logra el ejercicio de sus derechos.

Posteriormente se desarrolla un acercamiento con dirigentes de organizaciones comunitarias específicamente con los representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Antofagasta, donde se logra entablar un Conversatorio o diálogo participativo en el cual se transmiten experiencias mutuas entre dirigentes y estudiantes.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos es una organización comunitaria sin fines de lucro que agrupa a las distintas juntas de vecinos asociadas de la comuna de Antofagasta, bajo el alero de la ley 19.418 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, su misión es contribuir activamente al desarrollo de la comuna con propuestas viables desarrolladas en conjunto con la comunidad, gobierno regional, municipio y entidades privadas tomando sus prioridades sin distinción de credos religiosos y políticos. Se logra concretar de esta forma el vínculo con actores sociales relevantes en la comunidad en materia de participación ciudadana analizando y debatiendo los estudiantes y dirigentes el ejercicio de los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución Política enlazando los instrumentos jurídicos y el rol que les compete a los estudiantes como ciudadanos con derechos y deberes.



Foto 3 y 4 : Conversatorio
Dirigentes Unión Comunal Junta
de Vecinos Antofagasta

Participan también los estudiantes en el marco de la asignatura de Audiencias en el Juzgado de Garantía lo que les permite conocer el ejercicio de los derechos en el marco de la reforma procesal penal de nuestro país.

Presencian distintas audiencias de control de detención según lo establece la reforma procesal penal vigente en Chile, en las cuales participan los imputados, fiscales, defensores, testigos y juez de garantía quien al final de las audiencias observadas desarrolla un diálogo con los estudiantes.

De esta forma se logra desarrollar la vinculación con el ámbito judicial y los estudiantes generan la relación entre los derechos de víctimas e imputados vinculados a los derechos humanos y garantías establecidas en la constitución política.



Fotos 5- 6 - Visita Tribunal de Garantía, Audiencias Control detención (Reforma Procesal Penal)

Finalmente los estudiantes desarrolla el año 2012, un trabajo de investigación en terreno sobre la aplicación de los derechos humanos en los distintos

ámbitos del desarrollo de la profesión, relacionando los conocimientos teóricos que les permitan tener una visión de la forma y procedimientos de implementación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales sobre derechos humanos y sus avances experimentados en las distintas áreas, como por ejemplo, salud, educación, trabajo, propiciando el análisis crítico y reflexivo que contribuya a su formación desde la perspectiva disciplinar y profesional.

En esta etapa los estudiantes eligen instituciones como: Gendarmería de Chile, recintos de personas privadas de libertad, Salud, Hospital Regional de Antofagasta, PRAIS, Programa de reparación y atención integral en salud a víctimas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar, SENAMA, Servicio Nacional de Adultos Mayores, Empresa y derechos humanos, Servicios públicos y políticas sociales, Educación, Programas sociales.

En las distintas instituciones investigadas los estudiantes desarrollan análisis comparativo respecto del ejercicio de los derechos ciudadanos garantizados por medio de una Carta de Derechos que son documentos a través de los cuales los servicios e instituciones públicas declaran e informan a los ciudadanos sobre las funciones encomendadas y los compromisos de calidad en su prestación como también los derechos y deberes como usuarios de éstos; con la información entregada por los profesionales del área social específicamente Asistentes Sociales, quienes mayoritariamente están desempeñándose en las distintas áreas de las instituciones señaladas.

En el año 2013 desarrollan talleres socioeducativos con grupos de la comunidad y del ámbito educación (escuela y jardín infantil) donde aplican técnica **Aprendizaje+Servicio**) lo que les genera una gran sensibilidad social en su formación profesional relevando el respeto por los derechos humanos.



Foto 7 y 8 : Grupo Diabéticos y Grupo de Niños y Niñas en Población Miramar Norte de Antofagasta.

Luego de finalizada la cátedra se logra la evaluación de los estudiantes que participaron de ésta con un alto nivel de aprobación lo que se percibe en la participación de ellos en cada una de las actividades desarrolladas como asimismo el nivel de conocimientos y aprendizaje adquirido en derechos humanos junto con el significado que a partir de la experiencia y ejercicio pedagógico participativo les permite que sean los propios estudiantes quienes construyan su aprendizaje siendo partícipes activos de sus procesos formativos.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de la cátedra denominada Derechos Humanos y Trabajo Social durante el segundo semestre académico del año 2012 y 2013 dirigida a estudiantes de la carrera Trabajo Social Licenciatura en Trabajo Social se implementa una metodología pedagógica de educación en derechos humanos bajo la perspectiva de enseñanza aprendizaje centrada en el estudiante, para desarrollar un aprendizaje significativo en una concepción de un enfoque profundo del aprendizaje, (Biggs 1987) según el cual el estudiante siente la necesidad de saber, procura centrarse en el significado subyacente, como las ideas principales, también involucran sentimientos y finalmente lo que se pretende es que el ejercicio de enseñanza – aprendizaje contribuya a desarrollarse en un ambiente y clima de motivación y creatividad que favorezca “el placer de aprender “acorde a lo que plantea el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta; *“El enfoque educativo centrado en el aprendizaje considera al estudiante como actor principal de su formación, se centra la atención en cómo se organizan los aprendizajes en el estudiante y en lograr la evidencia de éstos por medio de las acciones que realiza. En esta idea, el logro de aprendizajes significativos requiere de acciones pedagógicas diversas y dinámicas, que respondan a una formación integral insertas en un proceso de planificación –evaluación- retroalimentación”* y con el objetivo de propiciar el conocimiento de los derechos humanos a través del vínculo con los actores sociales en sus distintas instancias, como por ejemplo participación ciudadana y ejercicio de los derechos humanos de dirigentes vecinales, niños, niñas y adolescentes, profesionales en distintos ámbitos de la profesión de trabajo social, conocimiento y experiencias significativas a través de visita a sitio de memoria, juzgado de garantía y desarrollo de trabajos de enlace teórico-práctico que dan cuenta del aprendizaje logrado. Esta significativa experiencia vivenciada

por los estudiantes lo es también para la docente que dicta la cátedra ya que se emplearon estrategias innovadoras extra aula que permitieron generar mayor comprensión y sensibilización con el ejercicio y defensa de los derechos humanos y que relevan el rol profesional del trabajador social en el ámbito de la educación no formal fortaleciendo y promoviendo asimismo el ejercicio de los derechos humanos en las distintas instancias del quehacer profesional, contribuyendo de este modo a la formación de los futuros profesionales del trabajo social para que sean ellos quienes con sus conocimientos generados aporten a una ciudadanía más consciente y defensora de los derechos humanos y a una sociedad donde prevalezcan el respeto a la dignidad humana y la justicia social.

REFERENCIAS

- Barkley, E. Técnicas de Aprendizaje Colaborativo, Ediciones Morata, 2007. Madrid
- Erazo, X. Abramovich, v. Políticas públicas para un estado social de derechos. El paradigma de los derechos universales Vol. II, Editorial LOM, 2008, Santiago de Chile.
- Constitución Política de Chile, “Capítulo III: De Los Derechos y Deberes Constitucionales, Artículo 19.”
- Magendzo, A. Educación en Derechos Humanos, un desafío para los docentes de hoy, Editorial LOM, 2006, Santiago de Chile.
- Magendzo, Abraham, Editor (2009). Ideas-fuerza y pensamiento de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. En: Pensamiento e Ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. A. Magendzo, Editor. UNESCO y OEI. Editorial Santa María, Chile.
- Magendzo, Abraham (2012). Algunos principios pedagógicos orientadores de la educación en derechos humanos. http://www.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_32/decisio32_saber2.pdf
- Informe Anual 2011, 2012: Situación de los derechos humanos en Chile, Instituto Nacional de derechos humanos Santiago.